

Propuesta para la negociación del nuevo convenio de Oficinas y Despachos de Madrid

Te informamos de las propuesta para la negociación del nuevo Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid presentadas por la Mesa Negociadora compuesta por CCOO y UGT a la patronal CEIM.

- Adecuación de salarios a lo marcado en el IV AENC (Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva)
 - * Alza recomendada del 2% que se une un 1% adicional en función de beneficios, productividad y absentismo.
 - * Aplicar una cláusula de revisión salarial en los convenios cuando la inflación supere a final de año al aumento aplicado a los sueldos.
- Nuevos complementos como Plus de idiomas, Guardias o compensación de Horas Extraordinarias
- Ampliar las licencias sin sueldo a 3 meses y renovables de forma anual
- Actualizar permisos según últimas sentencias (con inicio en día laboral)
- Inclusión en el articulado del reconocimiento de los permisos a parejas de hecho
- Bolsa de 35h para consultas médicas o acompañamiento de menores y dependientes
- Recoger legislación vigente en materia de violencia de género
- Evaluación e intervención preventiva con riesgos psicosociales
- Desconexión digital
- Existen además otras medidas de aplicación no tan directa en nuestra empresa pero que sí pueden ser de interés para otras compañías

Quedamos a tu disposición para cualquier consulta adicional.

Recibe un cordial saludo,

Consulta propuesta de Plataforma CCOO y UGT para el Convenio



Sección Sindical CCOO Altamira

Telf. 615.90.97.19

www.ccoo-servicios.es/altamira/